

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada a las catorce horas del día veinte de septiembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones de este Consejo; con la asistencia de la licenciada María José Morales de Farrar, como funcionaria designada por la Ministra de Economía; Ingeniero Manuel Rigoberto Soto, como funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería; Licenciada Ana Mariella Rivas, Licenciado Oscar Antonio Orellana, señor Mario Fabián Rodríguez Velado, e Ingeniero Juan Francisco Guillen Reyes como Miembros Propietarios; Ingeniero Carlos Rafael Morales e Ingeniero Juan José García Aguilera, como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Castro como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciada Grace Perla, Licenciado Fernando Alberto Montano, señor Álvaro Humberto Castillo, Licenciado Víctor Orellana y Señor Ernesto Navas Rodríguez.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Castro presentó para aprobación de los miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar, siendo esta la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 343.
2. Informe Auditoría Operativa correspondiente al mes de julio 2019.
3. Solicitud de autorización proceso para Elecciones de Comisiones de Zafra 2019/2020.
4. Informe de participación XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar – Tucumán, Argentina.
5. Solicitud de Autorización de participación de Técnicos Azucareros Cubanos en el Seminario denominado “Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera”, organizado por PROCAÑA y financiado por CONSAA.

ACUERDO 344-1-2019

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura de Acta No. 343.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos cuarenta y tres.

ACUERDO 344-2-2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión, aprobar el acta correspondiente a la sesión número trescientos cuarenta y tres.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe Auditoría Operativa correspondiente al mes de julio 2019.

**RESERVADO SEGÚN LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Art. 19 Literal e.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: Solicitud de autorización proceso de Elecciones de Comisiones de Zafra 2019/2020.

El licenciado Castro presentó a los miembros del Directorio las fechas, lugares, horas y el presupuesto estimado para el desarrollo de las Elecciones de las Comisiones de Zafra 2019/2020 de cada uno de los Ingenios del país, manifestando que estas se llevarán a cabo durante las fechas comprendidas entre el 15 y el 30 de octubre del 2019.

Asimismo, solicitó al Directorio su aprobación para los diferentes procesos de compra que deben llevarse a cabo en relación a las elecciones de las Comisiones de Zafra, así como la publicación de la convocatoria en dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional.

ACUERDO No. 344 - 4 - 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión autorizar al Director Ejecutivo para que lleve a cabo las erogaciones necesarias que dieren lugar al proceso de elección de las Comisiones de Zafra de cada uno de los ingenios para la zafra 2019/2020 en base al monto asignado en el presupuesto institucional.

PUNTO NÚMERO CINCO: Informe de participación en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, desarrollado en la ciudad de Tucumán, Argentina.

El licenciado Julio Castro presentó al Directorio el informe de participación en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, desarrollado durante la semana del 02 del 05 de septiembre 2019 en la ciudad de Tucumán, Argentina.

Al respecto, el licenciado Castro expuso a los miembros del Directorio que los delegados del CONSAA en este congreso fueron el licenciado Oscar Orellana, ingeniero Francisco

Guillén, señor Mario Fabián Rodríguez, licenciado Víctor Orellana, ingeniero Carlos Morales y su persona. Algunas de las ponencias desarrolladas son las siguientes:

- “Poner en valor al etanol como una opción limpia y eficiente para la energía de la movilidad futura”.
- “Rendimiento y resultado económico del cultivo de caña bajo un sistema de manejo alternativo al tradicional”.
- “Producción de caña de azúcar, azúcar, bioetanol y vinaza en la provincia de Tucumán desde la implementación de la Ley de Biocombustibles”.
- “Producción simultánea de azúcar y etanol: optimización energética incluyendo concentración de vinaza”.
- “Hoja de ruta para incrementar la eficiencia energética en una fábrica de azúcar existente”.
- “Gasificación de bagazo para aumentar la generación eléctrica en los ingenios azucareros cubanos”.
- “Bio-energía y eficiencia, factores clave para la sostenibilidad de la industria azucarera de La India”.

Para finalizar, el licenciado Castro informó al Directorio que durante el Congreso se sostuvieron diversas reuniones con el Embajador de El Salvador en Argentina, Francisco Salvador Fonseca; y con personal de la Estación Experimental Obispo Colombres, en la que se abordaron temas relacionados con la operatividad e historia de la estación como Centro de Investigación para el cultivo de la caña de azúcar y otros temas de índole agrícola y sostenibilidad.

ACUERDO No. 344 – 5 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión dar por recibido el informe de participación de los delegados del CONSAA en el XXX Congreso Internacional de la Caña de Azúcar, desarrollado en la ciudad de Tucumán, Argentina del 02 al 05 de septiembre 2019.

PUNTO NÚMERO SEIS: Solicitud de Autorización de participación de Técnicos Azucareros Cubanos en el Seminario denominado “Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera”, organizado por PROCAÑA y financiado por el CONSAA.

El licenciado Castro hizo referencia al Seminario denominado “Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera” que se llevará a cabo el próximo 17 y 18 de octubre, y la que está siendo organizada por PROCAÑA y financiado por este Consejo.

Al respecto, presentó para consideración de los miembros del Directorio, la solicitud de autorización para que, en el marco de la Carta de Intención firmada por ambas instituciones (CONSAA y AZCUBA), se inviten a Técnicos Cubanos de AZCUBA para que participen como ponentes de los siguientes temas:

- Respuesta de la carta de azúcar a la fertilización nitrogenada.
- Redimensionamiento cañero, una mirada desde la ciencia.
- Balance de Dióxido de Carbono en un agro ecosistema con caña de azúcar.
- Maduradores, herbicidas y Fitomas E.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo.

ACUERDO No. 344 – 6 – 2019

Se acuerda y ratifica en esta sesión:

- a) Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que envíe las invitaciones correspondientes a los expertos técnicos cubanos ingeniero Bárbara Rodríguez González y el Doctor Mario Ernesto de León Ortiz.
- b) Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que una vez aceptada la invitación por parte de los expertos técnicos cubanos, gestione a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), bajo la modalidad de Libre Gestión la contratación de Servicios de Capacitación de la ingeniero Bárbara Rodríguez González y el Doctor Mario Ernesto de León Ortiz, Técnicos de AZCUBA, especialistas en temas específicos de Agroindustria Azucarera, tales como: respuesta de la caña de azúcar a la fertilización nitrogenada,

redimensionamiento cañero, balance de dióxido de carbono en un agro ecosistema con caña de azúcar, maduradores, herbicidas y Fitomas E. Dichos servicios de capacitación se prestarán durante el Seminario denominado: "Retos de la Diversificación en la Agroindustria Azucarera" el cual se llevará a cabo el próximo 17 y 18 de octubre del presente año.

- c) Se autoriza el pago de honorarios por Servicios de Capacitación de UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,200.00) impuestos incluidos, para cada uno de los Técnicos Especialistas contratados.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos de esta fecha y firmamos.


Licda. María José Morales de Farrar
Funcionaria designada por la
Ministra de Economía

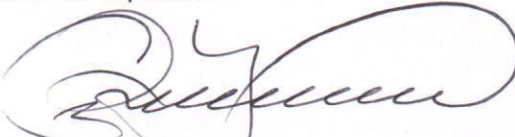

Ing. Manuel Rigoberto Soto
Funcionario designado por el
Ministro de Agricultura y Ganadería


Licda. Ana Mariella Rivas
Miembro Propietario


Sr. Mario Fabián Rodríguez
Miembro Propietario


Lic. Oscar Antonio Orellana
Miembro Propietario


Ing. Juan Francisco Guillén
Miembro Propietario


Ing. Carlos Rafael Morales
Miembro Suplente


Ing. Juan José García
Miembro Suplente


Lic. Julio Castro Luna
Secretario del Directorio